

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
BELLAVISTA-LA PALMERA, CELEBRADA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

LUGAR: Centro Cívico Bellavista

DÍA: 09/09/2025

HORA DE INICIO: 18:05 h.

HORA DE FINALIZACIÓN: 19:40 h.

SESIÓN: ORDINARIA

CONVOCATORIA: Primera

ASISTENTES:

- **Presidente:** D. Álvaro Pimentel Siles

- **Vocales:**

A.VV. Bermejales 2000	Titular	D. Antonio Alcoba Huertas	x
	Suplente	D. Benjamín Pérez del Río	
A.VV. Los Andes	Titular	D. Álvaro Cisneros Barrera	
	Suplente	D. ^a M. Dolores de Pablo blanco Olidén	
A.VV. Jardines de Atenea	Titular	D. Francisco Javier Carrión Romero	
	Suplente	D. Antonio Castro Ríos	
A.VV. Puerto de Sevilla	Titular	D. Diego de Caralt Moxo	x
	Suplente	D. ^a Esperanza Macarena Leyva Manchón	
Asociación Foro de Heliópolis	Titular	D. ^a Isabel María Rodríguez Vázquez	x
	Suplente	D. ^a María de la Paz Torres Quevedo González	
AMPA Claret	Titular	D. José Antonio Martínez Lage Soler	
	Suplente	D. José Manuel Jaen Blanco	
AMPA PINEDAPA, CEIP Cap. Gral. Julio Coloma Gallegos	Titular	D. Manuel David Bertos Portal	x
	Suplente	D. Francisco Gálvez Prada	
AMPA Torre de Babel	Titular	D. Samuel Alfonso de la Hoz	
	Suplente	D. José Carlos Sánchez Varo	
Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista	Titular	D. ^a María Eugenia Blanco de la Cruz	x
	Suplente	D. ^a María José Cabello Escalante	
Unión Deportiva Bellavista	Titular	D. José Joaquín Gómez Martínez	x
	Suplente	D. Rafael Carmona Sánchez	
Club Deportivo Payasos Crouss	Titular	D. Eduardo José Jiménez Barragán	
	Suplente	D. Juan Antonio Muñoz Gómez-Millán	x
Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales (ACOPROBER)	Titular	D. José Manuel Mira Parra	x
	Suplente	D. ^a Isabel Ponce Rodríguez	
Asociación Cultura y Música Bellavista CYMBEL	Titular	D. Antonio Giraldez García	
	Suplente	D. José Ramón Vera Remuzgo	
Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM	Titular	D. Hugo Montalbán Ramos	
	Suplente	D. Francisco Gabriel Montoro Márquez	x
Asociación Parque Vivo del Guadaira	Titular	D. Antonio Fajardo de la Fuente	
	Suplente	D. ^a Teresa García Azcarate	x
Grupo Municipal POPULAR	Titular	D. Bartolomé Baena Pérez	x
	Suplente	D. ^a María del Carmen Díaz Calvo	
	Titular	D. ^a Ana Morcillo Azcarate	x

Código Seguro De Verificación	gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	23/10/2025 13:51:25
	Nuria Moreno Cuello	Firmado	23/10/2025 11:28:24
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==		



	Suplente	D. José Mario Doblado Ponce de León	
	Titular	D. ^a María del Carmen Álamo Rodríguez	
	Suplente	D. Antonio Torres Labrador	
	Titular	D. ^a Laura Lahera Robles	x
	Suplente	D. ^a Carmen Velázquez Moreno	
	Titular	D. ^a María Belmonte Rincón	x
	Suplente	D. Juan Carlos Sánchez Villafranca	
Grupo Municipal PSOE	Titular	D. ^a Josefa Zamorano Macías	x
	Suplente	D. ^a Marta Rodríguez García	
	Titular	D. ^a María Dolores Forero Mogedas	x
	Suplente	D. Andrés Gonzalez del Puerto	
	Titular	D. Fernando Vázquez Fernandez	x
	Suplente	D. Francisco del Pozo Rodriguez	
Grupo Municipal Izquierda Unida / PODEMOS	Titular	D. Pedro Gonzalo Palomares	x
	Suplente	D. ^a Michele Karen Firth Dicum	
GRUPO VOX	Titular	D. ^a Inmaculada Rodríguez Jiménez	
	Suplente	D. ^a Cristina Ruíz García	
	Titular	D. David Wizner Navas	
	Suplente	D. José Antonio Delgado Gutiérrez	

- **Otros asistentes:** El Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, D. José Guzmán Byrne.

- **Secretaria:** La Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, D.^a. Ana Isabel Claro Fabrellas

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la presidencia de D. Álvaro Pimentel Siles, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados, para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

El Sr. Presidente, comprobado el quórum de asistencia, declara la válida constitución del Pleno, ordena el inicio de la sesión y saluda a todos los asistentes.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión ordinaria del 10 de junio de 2025, que fue remitida a los vocales junto a la convocatoria. Tras comprobar que nadie emite comentario al respecto, se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente comunica que antes de proceder a dar lectura del Informe de Presidencia, va a dar cuenta de varios asuntos:

En primer lugar, señala que se inadmite por parte del Pleno del Ayuntamiento la propuesta formulada por la Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista, realizada el

Código Seguro De Verificación	gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	23/10/2025 13:51:25
	Nuria Moreno Cuello	Firmado	23/10/2025 11:28:24
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==		



25 de marzo de 2025; ya que no se cumple lo dispuesto en el art. 63 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno.

En segundo lugar, se ha recibido otro oficio por parte de la Gerencia de Urbanismo en relación a la propuesta presentada por el Grupo Político municipal Con Podemos-Izquierda Unida en la Junta Municipal del 13 de mayo de 2025 relativa a la adecuación de los accesos peatonales al centro de salud de los Bermejales. Se indica que se está hablando con el Ministerio de Defensa y con la Junta de Andalucía para poder iniciar dichos trabajos. Se está pendiente de una reurbanización relacionada con la barriada de la Ciudad Jardín de Pineda, debido a que son terreno militar.

En tercer lugar, contestación de Parques y Jardines a la propuesta presentada por el Grupo Político municipal Con Podemos-Izquierda Unida en la Junta Municipal del 14 de enero de 2025 concerniente a la sustitución del hormigón de los alcorques de los árboles del Distrito por otras estructuras que permitan el paso del agua.

Se ha dado la siguiente respuesta: *“El arbolado viario existente en Distrito Bellavista-La Palmera igual que el de todo Sevilla, suele estar rodeado de acerado o alguna superficie pavimentada, de mayor o menor tamaño, dependiente de factores como latitud del acerado, posibilidades de accesibilidad peatonal,...- Lo habitual es, que independientemente del tamaño del alcorque, este esté conformado por tierra para permitir labores de conservación como riego, abonado, trasplante,...-En los casos en que por necesidades de accesibilidad se utilicen materiales rasantes que eviten cambios de cota, se procura utilizar materiales drenantes y si en algún momento ha habido equivocaciones o actuaciones externas que no cumplan con esta premisa, actualmente se están intentando sustituir coincidiendo con el criterio de la solicitud.-Es cuanto se puede informar al respecto.-El Ingeniero Técnico Agrícola”.*

En cuarto lugar, se ha aprobado en Pleno los nuevos límites de la calle Faro de Trafalgar, la cual queda delimitada por la calle Faro de Tarifa y Glorieta de Letonia. Asimismo, se ha aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la nominación de la plazoleta sin nombre que hay en Avenida de Irlanda con el nombre de Conchita Rivas.

Y en quinto y último lugar, se ha aprobado en Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la nominación como Graduados Sociales de Sevilla para la glorieta que se encuentra en la confluencia de la Avenida Cámara de Comercio de Sevilla y la Avenida Palmas Altas.

A continuación, D. Álvaro Pimentel procede a dar lectura al documento que contiene las actuaciones realizadas por áreas de actuación:

“INFORME DE PRESIDENCIA

A. GERENCIA DE URBANISMO.

1. Inicio de las obras de reurbanización de la rotonda existente en la Avenida de Jerez, a la altura de FREMAP, futura rotonda de Europa.
2. Inicio de la adecuación del espacio existente en calle Jardines de la Alhambra para aparcamiento vecinal.
3. Inicio de las obras de urbanización de Camino del Silo para la salida de emergencia en el colegio Mercedes Sanrroma.
4. Asfaltado de la Avenida de Reino Unido.
5. Inicio de las obras de sustitución de las redes de saneamiento y reurbanización de la calle Júcar.
6. Actuaciones en el ámbito de conservación.

Código Seguro De Verificación	gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	23/10/2025 13:51:25
	Nuria Moreno Cuello	Firmado	23/10/2025 11:28:24
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==		



B. MOVILIDAD.

Desde la Delegación de Movilidad se informa:

Se han llevado a cabo diferentes actuaciones relacionadas con la señalética vertical, repintado de cebreados y señalización horizontal, además de diversas acciones de reposición de radares y semáforos. Facilitamos anexo a los asistentes.

C. LIPASAM.

Durante los meses de julio y agosto se ha visitado junto al Jefe de Servicio de Lipasam, diferentes zonas del Distrito con diferentes incidencias en el barrio de Heliópolis, Pedro Salvador y Los naranjitos, en Bellavista.

Las actuaciones de Lipasam, **fuera de la programación establecida**, han sumado 188 actuaciones de limpieza y 34 de desbroce, no nos han sido facilitados el total de kilos de residuos recogidos.

Debido al constante vertido de residuos y escombros que veníamos detectando en la explanada frente al colegio Julio Coloma, se ha procedido a levantar un obstáculo de tierra a lo largo de todo el espacio referido para evitar la entrada de vehículos que realizaban estas prácticas.

D. SEGURIDAD.

Se ha mantenido la Junta Municipal de Seguridad el pasado mes de julio, trasladando a las Fuerzas de Seguridad los asuntos relacionados con los problemas de tráfico y seguridad que presenta el Distrito, entre otros asuntos, se solicitó el refuerzo de la Policía Municipal en la Avenida de Jerez en horas punta, mientras duraran las obras en la misma. De igual modo, se solicitó la colaboración entre la Policía nacional y la Local, para la vigilancia nocturna en zonas que en años anteriores han sufrido oleada de robos, como Bermejales o Heliópolis.

E. PARQUES Y JARDINES. ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS.

- Poda de árboles y palmeras en calle Monzón, Reina Mercedes y Avenida de Bellavista.
- Desbroce de acerado y alcorques.
- Riego de consolidación de nuevas plantaciones.
- Atención a parques y jardines: actuaciones especiales en Parque Guadaira.
- Nueva plantación de mediana en Avenida de Ucrania.
- Trabajos de mantenimiento en Glorieta de Chequia.
- Otros trabajos de programación.

F. ZOOSANITARIO.

G. PGICS. Junio, julio y agosto

Total recibidas: 819

Incidencias por estado:

- Finalizadas: 637
- En ejecución: 89
- Otros estados: 93

H. REUNIONES, ACTIVIDADES Y VISITAS REALIZADAS.

Código Seguro De Verificación	gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	23/10/2025 13:51:25	
	Nuria Moreno Cuello	Firmado	23/10/2025 11:28:24	
Observaciones		Página	4/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==			

REUNIONES DISTRITO

Periodo: Del 01/06/2025 al 31/08/2025.

Lunes 02/06/2025	- Visita con la Dirección General de Movilidad al entorno del Colegio La Raza. - Asistencia al Teatro de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista en el Centro Cívico. - Encuentro con la Unión Deportiva Bellavista y la Asociación Payasos Crouss en el Bar Casildo.
Martes 03/06/2025	- Asistencia a la sesión de la Mesa de la Infancia. - Reunión con Asociación de Vecinos de Pedro Salvador y Bami Unido. - Concurso de cortos de Asociación LIMAM.
Miércoles 04/06/2025	- Reunión con la Asociación de Vecinos Jardines de Hércules.
Jueves 05/06/2025	- Visita a IFNI con Alcalde. - Asistencia al cierre de los juegos deportivos municipales.
Viernes 06/06/2025	- Banda sinfónica municipal en Centro Cívico Bellavista. - Recepción Ayuntamiento Bellavista.
Jueves 12/06/2025	- Asistencia al Fin de Curso del CEIP Juan Sebastián Elcano.
Viernes 13/06/2025	- Asistencia a la Fiesta del Deporte.
Sábado 14/06/2025	- Asistencia a la Fiesta del Deporte.
Martes 17/06/2025	- Asistencia al Fin de Curso del CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos.
Miércoles 18/06/2025	- Asistencia al Fin de Curso del CEIP La Raza.
Domingo 22/06/2025	- Asistencia a la procesión del Corpus de la Parroquia Ntra. Sra. del Mar (Los Bermejales).
Martes 24/06/2025	- Con Alcalde – Rueda de prensa carril bici Avenida de Jerez. - Con Alcalde – Visita obras calle Júcar. - Asistencia a la reunión con vecinos de Palmas Altas, en la GUMA.
Miércoles 25/06/2025	- Asistencia a la presentación del cartel del Festival Flamenco La Fragua. - Asistencia a la Cena organizada por la Asociación del Pensionista y Tercera Edad de Bellavista.
Jueves 26/06/2025	- Asistencia a la salida del autobús a la playa (Mazagón).
Lunes 30/06/2025	- Asistencia a la Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales. - Asistencia al Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal.
Martes 01/07/2025	- Reunión de la Junta Local de Seguridad del Distrito. - Asistencia al Consejo de Discapacidad. - Reunión con la Asociación CYMBEL.
Miércoles 02/07/2025	- Visita al parque infantil de la C/ Monzón con ciudadana.
Jueves 03/07/2025	- Asistencia a la salida del autobús a la playa (Cádiz).
Viernes 04/07/2025	- Asistencia al Festival Flamenco La Fragua.
Martes 08/07/2025	- Asistencia al acto de colocación de la primera piedra de Residencial Miralta. - Reunión con ciudadano (nacimiento de un árbol + okupas en C/ Jazmín). - Reunión vecinal con residentes en calles Violeta, Asensio y Toledo, Almirante Argandoña y Roque Barcia para modificación de itinerarios en dichas calles.
Jueves 10/07/2025	- Asistencia a la salida del autobús a la playa (Matalascañas). - Asistencia a la actividad de Picnic y Bingo Musical en el Parque de Guadaira.
Martes 15/07/2025	- Reunión con la Asociación de vecinos Bermejales 2000.
Miércoles 16/07/2025	- Reunión con Comunidad de Propietarios C/ Berlín, 15.

Código Seguro De Verificación	gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	23/10/2025 13:51:25	
	Nuria Moreno Cuello	Firmado	23/10/2025 11:28:24	
Observaciones		Página	5/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==			

Jueves 17/07/2025	- Asistencia a la salida del autobús a la playa (Costa Ballena). - Reunión con la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Los Bermejales (ACOPROBER). - Asistencia a la actividad de Picnic y Bingo Musical en el Parque de Guadaira.
Lunes 21/07/2025	- Visita a la Plaza Farmacéutica Margarita González con directora de Parques y Jardines.
Martes 22/07/2025	- Reunión de EMASESA con vecinos de Bellavista. - Visita al Parque Monzón con vecinos.
Jueves 24/07/2025	- Asistencia a la salida del autobús a la playa (Punta Umbría). - Visita a Palmas Altas, asuntos de Lipasam.
Viernes 25/07/2025	- Reunión con la Asociación Centenario de Bellavista.
Martes 29/07/2025	- Asistencia a la salida del autobús a la playa (Cádiz).
Miércoles 30/07/2025	- Reunión de presentación de la Asociación de Comerciantes de Bellavista.
Viernes 01/08/2025	- Reunión con la Asociación Bermejales 2000 (Antonio Alcoba).
Martes 05/08/2025	- Asistencia a la salida del autobús a la playa (Valdelagrana). - Reunión con Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.
Miércoles 06/08/2025	- Reunión en el CECOP. - Pareja.
Martes 12/08/2025	- Asistencia a la salida del autobús a la playa (Mazagón).
Martes 19/08/2025	- Asistencia a la salida del autobús a la playa (Costa Ballena).

Una vez finalizado el Informe de Presidencia, toma la palabra D^a. M^a. Dolores Forero, representante del Grupo político municipal PSOE para preguntar el motivo de la inadmisión de la propuesta de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista. El Sr. Presidente responde que la ha inadmitido el Secretario del Ayuntamiento. A continuación, procede a la lectura del Informe emitido por el Secretario, basando dicha inadmisión en el art. 63.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Pleno. En resumen, no se admite porque no tiene especial incidencia en el ámbito territorial del Distrito. Podía haberse presentado ante el Pleno en el Turno del Ciudadano.

D^a. M^a. Dolores Forero considera que es incongruente, ya que muchas de las propuestas también son competencia de todo el territorio de Sevilla. A lo cual contesta el Sr. Presidente que quien lo ha inadmitido es el Secretario del Ayuntamiento.

3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES

3.1 Propuesta del Presidente de la Junta Municipal del Distrito Bellavista - La Palmera para denominar como PASEO DE LA UNIÓN DEPORTIVA BELLAVISTA al Paseo sin nombre de la Avenida de Bellavista, comprendido entre las calles Galatea y Espejo.

D. Álvaro Pimentel recuerda que se aprobó en la Junta Municipal del Distrito del 12 de noviembre de 2024 (nombrar PASEO DE LA UNIÓN DEPORTIVA BELLAVISTA al espacio del acerado de la Avenida de Bellavista comprendido entre la Glorieta del Movimiento Vecinal de Bellavista y la Glorieta Alfredo Romero Verdugo en la acera de

Código Seguro De Verificación	gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	23/10/2025 13:51:25	
	Nuria Moreno Cuello	Firmado	23/10/2025 11:28:24	
Observaciones		Página	6/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==			

los números pares o en su defecto de los números impares. Así, indica que el motivo de presentar esta propuesta se debe a la respuesta dada por el Servicio de Estadística. Les ha comunicado que toda esa parte se llama Avenida de Jerez. No obstante, les ha indicado que lo que no tiene nombre es el espacio que hay en la Avenida Bellavista entre las calles Galatea y Espejo.

Dicha propuesta la conoce la Unión Deportiva Bellavista y es el motivo por el que se trae como propuesta en esta Junta para su votación.

Se aprueba por unanimidad.

4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES

4.1. Pregunta de la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Los Bermejales de Sevilla (ACOPROBER) sobre la previsión de campañas o acción de concienciación dirigida a los propietarios de los perros que ensucian las calles y fachadas de los comercios.

Después de que D. José Manuel Mira, representante de la Asociación de Comerciantes y Profesionales los Bermejales, de por realizada la pregunta, toma la palabra D. Álvaro Pimentel para exponer que recientemente se han hecho campañas en las redes sociales con vecinos y comerciantes de Bellavista y Bermejales, dando información sobre la molestia que causan los excrementos en la calle tanto para los servicios de limpieza como para los vecinos. Lipasam quiere que se repitan estas campañas con frecuencia, las cuales han tenido una buena acogida.

D. José Manuel Mira expone que la Asociación muestra todo su apoyo a los comerciantes, los cuales están teniendo pérdidas de hasta un 40% como consecuencia del traslado del Betis a la Cartuja.

Por otra parte, con respecto a las Campañas que se han mencionado, consideran que no llega a todo el mundo. El resultado se ve en los comercios; hay que quitar el orín diariamente. Esperan que se lleve a cabo alguna otra acción, como es el caso de las sanciones, ya que cada vez están peores las calles. Asimismo, proponen que se trasladen estas campañas a las clínicas veterinarias para que se la trasladen a sus clientes; así como que les indique que eviten que los perros orinen en las persianas de los comercios, y en el caso de que lo hagan, que echen agua con mistol.

El Sr. Presidente está de acuerdo y añade que se lo trasladará a Lipasam.

4.2. Pregunta de la Asociación de Vecinos Puerto de Sevilla sobre las medidas que se van a tomar para que en el Muelle de Tablada solo se puedan obtener licencias de actividad sin música y licencias de ocio diurno para evitar el ocio nocturno ruidoso que impide el descanso, la delincuencia, la degradación de la zona y para defender así el derecho al descanso, la calidad de vida, el bienestar y la salud mental de los vecinos residentes.

Código Seguro De Verificación	gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	23/10/2025 13:51:25	
	Nuria Moreno Cuello	Firmado	23/10/2025 11:28:24	
Observaciones		Página	7/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==			

D. Diego de Caralt, como representante de la Asociación de Vecinos Puerto de Sevilla, expone la propuesta.

D. Álvaro Pimentel indica que está pendiente de tramitarse el PEI (Plan Especial de Reforma Interior) de la Raza, que será el que decida lo que se haga allí. Va a trasladar la preocupación de los vecinos, pero el Delegado no puede ir en contra de la ley. Considera que está poniendo el parche antes de tiempo. Asimismo, opina que también hay buenos restaurantes y que aún se está en un paso previo. Y en el caso de que se cumplan los requisitos, el Ayuntamiento tendrá que conceder las licencias.

Vuelve a tomar la palabra D. Diego de Caralt para señalar, por un lado, que la policía no va a poner orden; y, por otro lado, que se debe modificar la Ordenanza de Veladores, ya que hay bares que llevan muchos años con música. Asimismo, indica que hay bares, como el Líbano o la Casa del Estanque, que llevan desde 2022 sin licencia; por lo tanto, no cumplen la legalidad.

Por otra parte, destaca que tiene grabaciones en la Cadena Ser de Rafael Carmona, diciendo que no va a haber ocio nocturno; afirmación que no se va a cumplir.

Finaliza el Sr. Presidente afirmando que actualmente hay muchas sanciones, y que si no se cumple la legalidad, él insistirá a la policía para que vaya y ponga sanciones. Actualmente, se está en el trámite de modificar la Ordenanza.

4.3. Pregunta del Grupo político municipal PSOE, en relación con la pregunta formulada en la Junta Municipal de noviembre de 2024, sobre el resultado del estudio realizado por Parques y Jardines para embellecer la rotonda “Trabajadores y Trabajadoras de Uralita” y la previsión de inicio de dichos trabajos.

Después de que D^a. M^a. Dolores Forero de por formulada la pregunta, expone D. Álvaro Pimentel que la propuesta se aprobó y trasladó a Parques y Jardines. Si bien, existe el problema de que no hay toma de agua cerca, lo cual dificulta el agrandamiento de la rotonda. Aún así, Parques y Jardines redactó un pequeño proyecto para adecentarlo y cuando lo iba a ejecutar recibió un informe de Intervención diciendo que tiene que ser la Delegación de Movilidad la que lo haga. Por lo tanto, es un problema de competencia. Lo que está dentro de la rotonda es, pues, competencia de Movilidad, ya que no se indicó que lo que está dentro de la rotonda son zonas ajardinadas. No obstante, esperan conseguir que se ejecute.

4.4. Pregunta del Grupo Político Municipal CON PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA sobre la información disponible acerca de la solicitud de cesión de suelo, por parte de la Archidiócesis de Sevilla, para la implementación de un centro religioso o similar.

Toma la palabra D. Pedro Gonzalo Palomares, representante del Grupo político municipal CON PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA, para señalar que la pregunta está mal formulada, ya que la cesión no es por parte de la Archidiócesis de Sevilla,

Código Seguro De Verificación	gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	23/10/2025 13:51:25
	Nuria Moreno Cuello	Firmado	23/10/2025 11:28:24
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==		



sino que es una cesión en nuestro distrito a la Archidiócesis. El Sr. Presidente contesta que queda aclarado y que lo cambiarán.

A continuación, D. Álvaro Pimentel aclara que el Distrito no es competente para dicha cesión, sino que le corresponde a la Delegación de Patrimonio. Explica que ha habido una solicitud por parte de la Archidiócesis para hacer una Iglesia; Patrimonio, siguiendo el procedimiento administrativo, le indicó al Distrito que declarase el proyecto de interés general. Proceso que se ha hecho históricamente en todos los equipos de gobierno por los nuevos barrios que han ido surgiendo. El expediente se ha tramitado, ha pasado por Junta de Gobierno, de lo cual han tenido conocimiento todos los grupos políticos. Igualmente, indica que es una normativa que trasciende al Ayuntamiento.

Quizá tendrían que haber informado en la Junta municipal del distrito, pero es algo bastante normal en la ciudad. También ha sido una petición vecinal.

D. Pedro Gonzalo dice que han presentado una propuesta: que cuando se ceda suelo público se ponga en común en la Juntan municipal del Distrito. El Sr. Presidente señala que después contestará a dicha propuesta.

5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1. Propuesta de la Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM para instar a la delegación competente a que, de forma urgente, subsane las deficiencias que presenta el salón de actos del Centro Cívico de Bellavista, tales como roturas en los telones existentes, avería del sistema de apertura del telón delantero así como de la plataforma de iluminación, entre otros, y se dote de los medios técnicos necesarios para que puedan llevarse a cabo las actividades programadas.

Una vez formulada la propuesta por D. Francisco Gabriel Montoro, representante de la Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM, expone el Sr Presidente que ya se han tapizado los asientos y que se continuará con los arreglos.

Se aprueba por unanimidad.

A las 18.40 se ausenta de la sala D. Manuel David Bertos Portal, representante del AMPA Pinedapa, por motivos personales, por lo que se continúa con la siguiente propuesta.

5.3. Propuesta de la Asociación de Vecinos Puerto de Sevilla para instar a la Alcaldía y a la GUMA para que, de forma urgente, se anulen/revoquen las licencias de actividad para los conciertos de Insólita en el Muelle de Tablada, se regulen los usos de la zona y se hagan los conciertos en la zonas habilitadas de la ciudad, como el campo de fútbol de La Cartuja, Cartuja Center, Auditorio Rocío Jurado, etc.

D. Diego de Caralt formula la propuesta, tras lo cual el Sr. Presidente pregunta si alguien quiere intervenir.

Código Seguro De Verificación	gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	23/10/2025 13:51:25
	Nuria Moreno Cuello	Firmado	23/10/2025 11:28:24
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==		



D^a. M^a. Dolores Forero expone que entiende el espíritu de la propuesta, pero señala que en dicha propuesta se solicita que se anule un acto administrativo; si bien, para anularlo sería necesaria una infracción. Cuando se concede una licencia, que no se sabe si se ha concedido, y se cumple la ordenanza, no se puede hacer otra cosa que autorizarlo.

Quizá sería necesaria otra propuesta: Que se modifique la ordenanza.

Asimismo, indica que es difícil que todo el mundo esté contento. Revocar una licencia es imposible sin saber si se ha cumplido o no la normativa. Por ello, no se puede votar la retroactividad de las leyes. Se requiere un debate acerca del tema, pero no puede votarse.

Vuelve a intervenir D. Diego de Caralt para decir, por un lado, que también hay que tener en cuenta el derecho de los vecinos a descansar; y por otro lado, que ojalá tuvieran un abogado que les ayudase a plantear las propuestas.

D. Álvaro Pimentel puntualiza que el Puerto de Sevilla no es una zona residencial, sino que está cerca de una zona residencial.

A continuación se pasa a modificar la propuesta para su votación: “Que desde el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Bellavista La Palmera se inste a la alcaldía y la GUMA para que, de forma urgente se regulen los usos de la zona y se hagan los conciertos en la zonas habilitadas de la ciudad, como el campo de fútbol de La Cartuja, Cartuja Center, Auditorio Rocío Jurado, etc.”

Se procede a la votación y se aprueba por mayoría, con la abstención de los 4 miembros representantes del grupo político municipal PP.

A continuación (a las 19.03) vuelve a la sala D. Manuel David Bertos, por lo que se procede a formular, debatir y votar la propuesta por la AFA Pinedapa del CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos.

5.2. Propuesta de la AFA Pinedapa del CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos para instar a la delegación competente a la instalación de una parada de autobús de la línea 37 en la C/ Peñarroya, de acceso directo al CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos, y la modificación del recorrido de la línea 37 para acceder al Hospital Dr. Muñoz Cariñanos y al Centro de Salud de Los Bermejales de una forma más cercana y directa.

Toma la palabra D. Manuel David Bertos disculpándose por haberse ausentado. A continuación procede a exponer la propuesta, destacando que el CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos está alejado, por lo que, si a TUSAM le parece bien, convendría cambiar una parada y ampliar el recorrido.

D. Álvaro Pimentel puntualiza que da fe que los técnicos de TUSAM lo estudiarán eligiendo el mejor itinerario.

A continuación, D^a María Eugenia Blanco de la Cruz, representante de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista, interviene para afirmar que la línea 37 o

Código Seguro De Verificación	gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	23/10/2025 13:51:25
	Nuria Moreno Cuello	Firmado	23/10/2025 11:28:24
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==		



la 34 no acerca a las personas mayores o a las personas con cierta discapacidad. Opina que la propuesta es una necesidad social para el barrio.

Se aprueba por unanimidad.

6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

6.1. Propuesta del Grupo político municipal PSOE para instar a la delegación correspondiente al estudio de la posible colocación de elementos reductores de velocidad en la Avenida de Bellavista para garantizar la seguridad, en especial en los puntos críticos entre la glorieta Presos de los Merinales y la glorieta Movimiento Vecinal.

D^a M^a. Dolores Forero da por formulada la propuesta, destacando que los coches corren mucho.

El Sr. Presidente indica que se hablará con Movilidad para que lo estudie. Añade que el ruido que provocan los elementos reductores también hay que tenerlo en cuenta. Muchos vecinos se quejan por este motivo. Por ello, se trasladará la propuesta a Movilidad para que elabore el estudio pertinente.

Se aprueba por unanimidad.

6.2. Propuesta del Grupo Político Municipal CON PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA para instar a Endesa a realizar, de forma urgente y sin más dilación, las obras necesarias para garantizar el suministro eléctrico en las zonas del Distrito afectadas por los cortes de luz, así como comprometer al Equipo Directivo del Distrito a actuar como intermediario y defensor de los vecinos, velando para que se garantice un suministro eléctrico continuo, estable y en condiciones dignas.

D. Pedro Gonzalo Palomares expone la propuesta, y D. Álvaro Pimentel explica que los vecinos fueron al distrito y se han reunido en dos ocasiones.

Se han presentado tres reclamaciones a Endesa por parte del distrito. En la tercera reclamación se pregunta si se puede cambiar el transformador a otra zona para que sea de uso público. Están esperando respuesta a esa tercera reclamación.

Endesa les indica que están arreglando el problema que ha causado la avería de este verano. El Distrito estará encima de Endesa para que resuelvan el problema.

Se aprueba por unanimidad.

6.3. Propuesta del Grupo Político Municipal CON PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA para recabar el apoyo del pleno de la Junta Municipal para declarar como interés general aquellos proyectos de las organizaciones o entidades que soliciten cesión de suelo en el Distrito, así como la revocación de cualquier cesión de suelo ya otorgado sin apoyo de esta Junta.

Código Seguro De Verificación	gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	23/10/2025 13:51:25
	Nuria Moreno Cuello	Firmado	23/10/2025 11:28:24
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==		



D. Pedro Gonzalo Palomares formula la propuesta, tras lo cual el Sr. Presidente pregunta si alguien quiere intervenir.

D^a. M^a. Dolores Forero pregunta si se pueden hacer dos votaciones: por un lado, la declaración de interés general; y, por otro lado, la revocación de cualquier cesión del suelo. Añade que hay una Instrucción de la Junta de Gobierno para las concesiones, y se indica que es competencia del Distrito la declaración del interés general.

D. Álvaro Pimentel, por su parte, afirma que se pueden votar por separado, ya que así viene recogido en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Sevilla. Lo ha de decidir el grupo político que ha presentado la propuesta.

D. Pedro Gonzalo Palomares indica que no se puede comparar con la propuesta formulada por la Asociación de Vecinos Puerto de Sevilla, ya que considera que en este caso la decisión de ceder el suelo público tendría que haberse consultado a la Junta Municipal del Distrito.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Presidente para explicar que en este tipo de cesión de suelo público no tiene competencia la Junta Municipal del Distrito, ya que rigen leyes autonómicas y estatales sobre la propiedad de los bienes de las administraciones públicas.

Asimismo, la declaración de interés general no es competencia del distrito. Si se traslada al Secretario General una votación acerca de la aprobación o no por parte de la Junta Municipal del Distrito relativa a dicha declaración de interés general, éste no la va a dar por válida.

D. Pedro Gonzalo palomares pregunta por la interpretación del art. 12, apartado g. D. Álvaro Pimentel responde que la labor de la Junta Municipal de Distrito es informar, no recabar el apoyo de la Junta en esta materia. La Junta no puede declarar en sí el interés general. La ley dice que la decisión que se adopte en la Junta Municipal en esta materia no es vinculante.

D. Pedro Gonzalo Palomares recuerda que se dice que en el proceso de tramitación de la solicitud de la Archidiócesis la declaración de interés general se debe votar en la Junta Municipal del Distrito. El Sr. Presidente vuelve a decir que se puede votar, pero que dicha votación no es vinculante. Lo único que se puede hacer es solicitar que se modifique la Instrucción que lo regula.

Por otra parte, D. Francisco Gabriel Montoro Márquez indica que lo que plantea D. Pedro Gonzalo Palomares es una cuestión política, no administrativa. El interés general lo decide el distrito. Pregunta si se hubiera concedido esa cesión a una solicitud presentada por la Junta Islámica de Sevilla, o si lo hubiese pedido la Sociedad Protectora de Animales. Le parece bien que el Secretario decida que no es vinculante, pero el Distrito debe votar si es o no de interés general, ya que son bienes públicos que nos pertenece a todos.

A continuación se somete a votación el primer punto de la propuesta (*"Propuesta del Grupo Político Municipal CON PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA para recabar el apoyo del pleno de la Junta Municipal para declarar como interés general*

Código Seguro De Verificación	gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	23/10/2025 13:51:25
	Nuria Moreno Cuello	Firmado	23/10/2025 11:28:24
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==		



aquellos proyectos de las organizaciones o entidades que soliciten cesión de suelo en el Distrito...".-). La cual es aprobada por la mayoría, con la abstención de ACOPROBER, y votos en contra de los cuatro representantes del grupo político municipal PP.

Y después se vota el segundo punto de la propuesta (*"Propuesta del Grupo Político Municipal CON PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA... para revocar cualquier cesión de suelo ya otorgado sin apoyo de esta Junta."*): Propuesta rechazada por la mayoría, con 5 abstenciones.

7. ASUNTOS DE URGENCIA

No se han presentado para esta sesión.

Antes de cerrar la sesión la Secretaria de la Junta expone que la próxima sesión ordinaria será el 14 de octubre, siendo el último día para presentar propuestas el 2 de octubre. Por otra parte, tal y como se regula en el Reglamento en el mes de octubre se celebra también una sesión extraordinaria, destinada al debate del estado de Distrito. En principio, dicha sesión se celebrará el 28 de octubre. Ya que las convocatorias han de tener lugar con diez días de antelación, se indica que dichas convocatorias (de la sesión ordinaria y extraordinaria) se solaparán.

Sin más asuntos que tratar, por parte del Sr. Presidente se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

P.A. LA JEFA DE NEGOCIADO DEL
DISTRITO SUR

Fdo.: Álvaro Jesús Pimentel Siles

Fdo.: Nuria Moreno Cuello

"DILIGENCIA para hacer constar que la presente Acta fue aprobada por la Junta Municipal del Distrito Bellavista-La Palmera en sesión ordinaria del 14 de Octubre de 2025, por unanimidad, siendo presidente D. Álvaro Jesús Pimentel Siles y secretaria la funcionaria que abajo suscribe, Jefa de Negociado del Distrito Sur, asistiendo por ausencia de la secretaria de la JMD Bellavista-La Palmera, que firma a los meros efectos de su publicación en la web municipal sin haber asistido a la sesión ordinaria del 9 de Septiembre de 2025".

Código Seguro De Verificación	gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	23/10/2025 13:51:25
	Nuria Moreno Cuello	Firmado	23/10/2025 11:28:24
Observaciones		Página	13/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsY0SEvjM/11STUozFY+Uw==		

